



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN DE EMPLEO SOCIAL. DECRETO 287/2015

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes de admisión para la contratación de 3 puestos (1 auxiliar de ayuda a domicilio y 2 peones servicios múltiples) al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 28/04/2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. TIMOTEO CORÓN HINOJAL
2. AURELIO VENTURA CORBACHO
3. JUAN ANTONIO MIRÓN DELGADO
4. DOMINGO ROSADO POZAS
5. LORENZO PERULERO RODRIGUEZ
6. FERNANDO MIRÓN GRANADO
7. ANTONIO LOPEZ MATO
8. JULIAN BARRASA RAMOS
9. ÁNGEL BARRASA RAMOS
10. IGNACIO HINOJAL PERALES
11. EMILIANO OLIVEROS ROMERO
12. JUAN MANUEL CORTÉS GUARDADO
13. SAMUEL REBOLLO GONZALEZ
14. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORÓN

15. SUSANA PÉREZ RIVERA
16. LAURA CORÓN MORENO
17. ISIDORO PASCUAL RODRIGUEZ
18. RAÚL DEL RÍO GALÁN
19. LEOPOLDO SANTANO RAMOS
20. PILAR RODRÍGUEZ CHAPARRO
21. ANTONIO HERNÁNDEZ MIRÓN
22. LEONOR CLAROS RODRÍGUEZ
23. MIGUEL CORÓN HINOJAL

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR UNO DE LOS REQUISITOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. (DE ACUERDO CON EL DECRETO 287/2015, DE 23 DE OCTUBRE (DOE N° 210 DE 30/10/2015) Y POR NO HABER SUBSANADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO

- 1- MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ REBOLLO
- 2- ÁNGELA MANGAS PERALES
- 3- LUISA GUILLÉN GARCÍA
- 4- JÉSSICA GUIJARRO ÁLVAREZ
- 5- MARÍA CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- 6- MIGUEL DURÁN DEL RÍO

SEGUNDO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. La comisión de selección será el lunes día 22 de Mayo

CUARTO. Dar cuenta al pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.»

En Ceclavín, a 19 de Mayo de 2017.

La Alcaldesa,

Fdo.: D^a. Ana M^a Amores Rodríguez